1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número **01**			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No**. 4162.010.26.1.0089 de 2023**			
Nombre completo del contratista**: YAQUELIN SANDOVAL CARABALI**			
Documento de identificación: **1.130.609.623**			
Nombre del supervisor: **JOAN ANDRES OSORIO HERRERA**			
Organismo: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION**			
Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26003693)**			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio **15/FEBRERO/2023**		Fecha terminación **28/ABRIL/2023**	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la **suma de OCHO MILLONES SETENTA Y DOS Mil pesos M/CTE ($8.072.000 m/cte)**

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.072.000	$ 2.018.000	$ 0	$ 6.054.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1051382597 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8863321620 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 16/ENERO/2023 Periodo de pago de la seguridad social: ENERO/2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0089-2023

1. Asistió a las reuniones programadas por el equipo técnico de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el propósito de llevar a cabo todas las estrategias que se ejecutan desde el programa.
2. Asistió a las instalaciones de la Secretaria del Deporte y la Recreación para realizar entrega de las cuentas de cobro del año 2022 (diciembre) impresas, proceso obligatorio para el cumplimiento con el área de archivo.
3. Asistió a la reunión virtual realizada por el comité técnico del programa Mas Recreo de la Secretaria del Deporte y la Recreación, para dar a conocer las estrategias en las que se trabajara en el primer trimestre del año 2023.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTA RECOMENDACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 21/Febrero/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.